

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
N° 06 AL PRESUPUESTO DE SALUD, QUE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 20 de octubre de 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 4744/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 811 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 16 de octubre de 2015, con V° B° de Alcaldía: la Providencia N° 3129 de Alcaldía, de fecha 16 de octubre de 2015; la exposición del Director de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acuerdo N° 615 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 127, realizada el día martes 20 de octubre del 2015; la Ley N° 20.798 del Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2015 y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE: la Modificación Presupuestaria N° 06, del Presupuesto de Salud, en los siguientes términos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	P.VIG \$	MODIF \$	P. FINAL \$
--------	-------------	-------------	-------------	----------------

A. AUMENTO DE INGRESOS

115.05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	4.013.613.757	13.894.496	4.027.508.253
	Cuenta de aumenta por ingreso del Servicio de Salud en:			
115.05.03.006.002.033	Programa Plan Comunal de Promoción	13.894.496		

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	13.894.496
----------------------------------	-------------------

B. AUMENTO DE GASTOS

215.31.02.999	OTROS GASTOS	463.708.978	13.894.496	477.603.474
	Cuenta que aumenta por gastos en nuevo programa del Servicio de Salud:			
215.31.02.999.032.000	Programa Plan Comunal de Promoción	13.894.496		

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	13.894.496
--------------------------------	-------------------

C. DISMINUCION DE GASTOS

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	0
------------------------------------	----------

D.. DISMINUCION DE INGRESOS

--

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	0
-----------------------------	---

CUADRATURA DE CUENTAS:

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS	13.894.496
AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCION DE INGRESOS	13.894.496
	0

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE

el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondientes y, hecho **ARCHIVASE**.




MARIA NUNEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MCH/LMS/igm.-.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Administración y Finanzas - Contabilidad - Control - SECPLA - DIMAO - OBRAS - DIDECO - Tesorería Municipal - DAEM - Juzgado - Salud - Secretaria del Concejo - Oficina de Partes.